



Expediente: 5650/23

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ MARTINEZ GUZMAN ABEL LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

90000000000 - MARTINEZ GUZMAN, ABEL LEONARDO-DEMANDADO

27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5650/23



H106038430313

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ MARTINEZ GUZMAN ABEL LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 5650/23

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: WEHBE, MARISOL - 11/04/2025 13:03

San Miguel de Tucumán, de abril de 2025.

I) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios adjuntada y el el informe bancario adjuntados.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la **parte actora**, en concepto de capital. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209558178443, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314009417686386 de titularidad de la parte actora, OSCAR BARBIERI S.A., C.U.I.T. N° 30526143813, en el Banco Macro S.A., la suma de \$18281.72 a través de la Plataforma BIE.- NAR 5650/23

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.